

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-04-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre de 2019**.

- a) Apoye en la redacción de dictámenes relacionados con los resultados obtenidos mediante las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP).

No. de Dictamen	Expediente	Parte Interesada	Resultados Obtenidos
DGH-DFT-SGLP-DIC-639-2019	DGH-300-2017	Gas Julián	Seguimiento a la hoja de trámite No. 1186 de fecha 09 de septiembre de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-645-2019	DGH-327-2016	Mipgas	Seguimiento a la hoja de trámite No. 590 de fecha 24 de mayo de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-651-2019	DGH-1393-2018	Gas Siloe	Seguimiento a la hoja de trámite No. 743 de fecha 24 de junio de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-655-2019	DGH-493-2019	Gas Mely	Seguimiento a la hoja de trámite No. 1077 de fecha 20 de agosto de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-656-2019	DGH-1163-2017	Zeta Gas Alexander	Seguimiento a la hoja de trámite No. 1185 de fecha 09 de septiembre de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-677-2019	DGH-558-2016	Gas La Bendición de Dios	Seguimiento a la hoja de trámite No. 174 de fecha 27 de febrero de 2018.
DGH-DFT-SGLP-DIC-685-2019	DGH-561-2016	Z Gas San Gaspar	Seguimiento a la hoja de trámite No. 784 de fecha 17 de septiembre de 2018.
DGH-DFT-SGLP-DIC-691-2019	DGH-1602-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 164 tanques metálicos estacionarios para envasar GLP de las siguientes capacidades: 160 tanques de 120 galones; 01 tanque de 1,255 galones; 01 tanque de 1,281 galones y 02 tanques de 1,321 galones.
DGH-DFT-SGLP-DIC-697-2019	DGH-658-2017	Gas Dos Mil	Seguimiento a la hoja de trámite No. 658 de fecha 17 de julio de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-721-2019	DGH-1576-2019	Industria Metal Mecánica NIVI	Autorización para Exportar 1,150 cilindros metálicos portátiles para envasar GLP de las siguientes capacidades: 900 cilindros de 25 libras y 250 cilindros de 100 libras.
DGH-DFT-SGLP-DIC-727-2019	DGH-1758-2019	Gas Zeta, S.A.	Autorización para importar y comercializar 15 tanques metálicos estacionarios para envasar GLP de las siguientes capacidades: 14 tanques de 120 galones y 01 tanque de 11,083 galones.

- b) Apoye en la toma de muestra de lotes de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP con el propósito de verificar la calidad de los mismos conforme a lo establecido en el RTCA 23.01.29:05, presentado los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Empresa	Recinto Fiscal	Dirección Recinto Fiscal	Resultados Obtenidos
Industria Metal Mecánica NIVI	NIVI	Diagonal 2 4-16 zona 2, Tecpán, Chimaltenango	Según expediente DGH-1576-2019 la parte interesada solicita autorización para la exportación de 1,150 cilindros para envasar GLP de las siguientes capacidades: 900 cilindros de 25 libras y 250 cilindros de 100 libras, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 32 y 13 cilindros respectiva para su inspección visual y como muestra especial la cantidad 5 cilindros para cada lote inspeccionado, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes

- c) Apoye en el monitoreo de precios en 61 estaciones de servicio comprendida en la ruta número 4 ubicadas en la zona 11, 07, 08 y 19 de la Ciudad Capital, San Cristóbal zona 08, y zona 03 de Mixco, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- d) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Planta o Depósito De Almacenamiento y Envasado De GLP	Dirección	Resultados Obtenidos
Gas Único, S.A.	Kilómetro 216.5 de la ruta que conduce a Xela a Retalhuleu, Cantel, Quetzaltenango.	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Mini Planta Shalom	Paraje Paxilin Aldea Chuisuc, Cantel, Quetzaltenango.	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Metropolitano, Quetzaltenango	Kilómetro 193 Carretera a Quetzaltenango San Antonio La Raya, Quetzaltenango, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Mipgas	Kilómetro 220 Carretera al Pacífico, Cantel, Quetzaltenango	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Rapigas	Kilómetro 56 Colonia Gardenias, Barberena, Santa Rosa	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.

- e) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en expendios de GLP envasado en cilindros, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Expendio de GLP Envasado en Cilindros	Dirección	Resultados Obtenidos
Z Gas San Gaspar	Calle Real # 23 Aldea San Gaspar Vivar , Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Expendio Yuman	Primer Cantón 1-498, Santa María de Jesús, Sacatepéquez	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas La Bendición de Dios	6ª calle 3-12 Colonia Los Llanos, Jocotenango, Sacatepéquez	En la inspección efectuada se detectó que dicho expendio ubicado como se indica anteriormente no sigue operando.

- f) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando **05** acta de inspección que corresponden al número de correlativo **150-2019 al 154-2019**, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- g) Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando **03** actas de inspección que corresponden a los números de correlativo **180-2019 al 182-2019**, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- h) Apoye en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.
- i. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

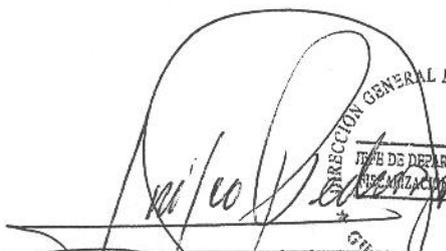
- ii. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de noviembre de 2019 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Ing. Elvis Alexander Figueroa García
DPI 2353 35924 0501

Vo.Bo.



Ing. José Francisco Pedroza Cambará
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica

Aprobado



Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas